



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5015/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO LISETH RUBIO GACITUA, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN EL INTERNADO LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 19 de junio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.815 de fecha 13.06.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa, Paradocente reemplazante en el Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa de fecha 12.06.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 15.06.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 15 de Junio de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Liseth del Carmen Rubio Gacitúa
RUT	
Fecha cesación	el 14 de junio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/HL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE